

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110349836

R.F.C.
[REDACTED]

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006108334



Nombre, Denominación o Razón Social

AGUILERA ESPINOSA JOSE MANUEL

Ubicación del establecimiento

AV. AV. BASE AEREA MILITAR

Núm. Exterior

608

Núm. Letra interior

1Y2

Calles colindantes

C. C. PASEO DE LOS LAURELES y PROL. PROLG. ACUEDUCTO

Colonia

TRIANGULO EL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. AUTORIZADA.: 120.00 MTS2 UN NIVEL PLANTA BAJA LOCAL COMERCIAL

Giro principal

ARTICULOS PARA EL HOGAR

Anexos amparados por esta cédula

- ART. DE DECORACION
- REGALOS
- ACCESORIOS DE VESTIR
- EQUIPO DE ILUMINACION
- JUGUETERIA

- PAPELERIA
- APARATOS ELECTRONICOS
- MATERIAL ELECTRICO
- ART. DE BELLEZA
- ART. PARA FIESTA

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

28 de agosto de 2024

FOLIO

686018

8375314AA

Diego Fernandez Perez
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS



Padrón y Licencias